

**PRUEBAS SELECTIVAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO  
OPOSICIÓN, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS  
BÁSICAS VACANTES ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS  
DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DE CATEGORÍAS/ESPECIALIDADES DE PERSONAL  
SANITARIO Y DE PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS.**

- **ADMINISTRATIVO GRUPO C, SUBGRUPO C1**
- PLAZAS 30
- ACCESO LIBRE
- PERSONAL FIJO
- SISTEMA SELECTIVO: **CONCURSO- OPOSICIÓN**
- TITULACIÓN- **BACHILLER O EQUIVALENTE**
- SE FORMA LISTA DE RESERVA

**REQUISITOS DE ACCESO:**

- Nacionalidad:** Poseer la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del RDL 5/2015
- Titulación:** BACHILLER O EQUIVALENTE (*Título de Bachiller o título de Formación Profesional de Grado Superior, o equivalente.*)
- Capacidad:** poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento.
- Edad:** tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Habilitación:** no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o
- Tasas:** haber abonado la tasa por participación en la convocatoria:
  - Para acceder a un puesto de trabajo del grupo 1, subgrupo C1: **15,15 euros €**
  - Método: a través de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, mediante el terminal de punto de venta (TPV) institucional. El pago quedará automáticamente vinculado a la solicitud presentada, no considerándose completado el proceso de presentación si no se realiza dicho abono.
- No tener la condición de personal estatutario fijo** en la misma categoría a la que se opta, o equivalente, cualquiera que sea su situación administrativa.

**SOLICITUDES:**

- La solicitud de participación (**modelo normalizado**) se cumplimentará y presentará a través del formulario habilitado al efecto en la sede electrónica del Gobierno de Canarias. En dicho formulario se deberá seleccionar la correspondiente categoría/especialidad del proceso selectivo por el que se concurre.
- El plazo de presentación de solicitudes de participación y abono de las tasas por inscripción se realizará de manera escalonada por categoría/especialidad, **comenzando el 1 de octubre de 2025. Al efecto, se realizarán los anuncios pertinentes en la web oficial del SCS, con una antelación mínima de 15 días naturales.**

**SISTEMA SELECTIVO****Fase concurso y oposición:**

PROCESO SELECTIVO	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO		
<b>Concurso-Oposición</b>	Peso	Ejercicio	Peso	Experiencia profesional	Formación y otros méritos
	60 %	ELIMINATORIO	40 %	66,6667 PUNTOS	33,3333 PUNTOS

## OPOSICIÓN

La fase de oposición consistirá en la realización **obligatoria del cuestionario tipo test determinado por el Tribunal Calificador de la correspondiente categoría/especialidad.**

- El número de preguntas y tiempo previsto para su celebración →

Grupos Profesionales	Nº Preguntas Examen	Tiempo de realización del Ejercicio de la Fase de Oposición (minutos)
C/C1	50	90

- La puntuación **máxima de la fase de oposición será de 60 puntos.**
- Las respuestas correctas **puntuarán positivamente las preguntas no contestadas y las preguntas contestadas erróneamente no serán consideradas.**
- Nota de la fase oposición: **60\*Respuestas Correctas/N.º Preguntas de Examen.**
- Superarán la fase de oposición aquellos aspirantes que hayan obtenido, al **menos, el 50% de la puntuación resultante de la media aritmética de las 10 puntuaciones más altas obtenidas** por los aspirantes en este ejercicio, con independencia del sistema de acceso.
- Podrán superar la fase de **oposición un número de personas aspirantes superior al de plazas convocadas.**

## CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE EMPLEO.

- Se confeccionará una **lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal** en las categorías/especialidades correspondientes.
- La lista de empleo se integraría exclusivamente con los **aspirantes que así lo hagan constar en la solicitud de participación y no hubieran superado el proceso selectivo con puntuación suficiente** para obtener plaza de personal estatutario fijo en la categoría/especialidad de concurrencia.
- Los aspirantes habrán de optar en dicha solicitud por **la Gerencia de Atención Primaria, Gerencia de Servicios Sanitarios o Dirección Gerencia en la que inicialmente desean activarse**, siendo dicha elección vinculante.
- La composición y orden de prelación de los aspirantes que constituyan la lista de empleo, así como la gestión y funcionamiento de la misma, **se ajustará a lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación.**

Academia de Oposiciones



## NORMATIVA DEL TEMARIO ADMINISTRATIVOS SERVICIO CANARIO DE SALUD

### ADMINISTRATIVOS GRUPO C – SUBGRUPO C1

#### PROGRAMA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA – C1

<b>Tema OpoVictor – 015 Constitución Admnvo SCS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Española de 1978</li> </ul> <p><a href="#">Esquema elaboración propia</a></p>	Tema 1.- Valores superiores y principios inspiradores de la Constitución Española de 1978. Título I: De los derechos y deberes fundamentales. Artículo 43: El derecho a la protección a la salud.
<b>Tema OpoVictor – 087. Estatuto de Autonomía Admnvo SCS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LO 1/2018, reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias</li> </ul> <p><a href="#">Esquema elaboración propia</a></p>	Tema 2.- La Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias. TÍTULO I. De los derechos, deberes y principios rectores. Competencias en materia de salud
<b>Tema OpoVictor – 8570. Ley General de Sanidad Admnvo SCS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 14/1986, General de Sanidad</li> </ul> <p><a href="#">Esquema elaboración propia</a></p>	Tema 3.- Principios inspiradores de la Ley General de Sanidad recogidos en el preámbulo y Título Preliminar. Estructura del Sistema sanitario
<b>Tema OpoVictor – 341. Ley Ordenación Sanitaria de Canarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 11/1994 de 26 julio</li> </ul> <p><a href="#">Esquema elaboración propia</a></p>	Tema 4.- Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias: Objeto y alcance de la Ley. El Sistema Canario de la Salud. Estructura pública sanitaria de Canarias. El Servicio Canario de la Salud: naturaleza y funciones. Estructura y organización: órganos centrales y órganos territoriales. Órganos de prestación de servicios sanitarios. Derechos y deberes de los ciudadanos en el Sistema Canario de la Salud. El concierto Sanitario.
<b>Anexo CE.091.C1.091001</b> <b>Anexo CE.090.C1.090010</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1/2010, de 26 de febrero</li> <li>• Ley 16/2003, de 8 de abril</li> </ul> <p><a href="#">Esquema elaboración propia</a></p>	Tema 5.- Ley 1/2010, de 26 de febrero de Igualdad entre Mujeres y Hombres: Ámbito de aplicación. Principios Generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Medidas de protección Integral contra la Violencia de Género en el ámbito sanitario.
<b>Tema OpoVictor – 230 Protección Datos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LO 3/2018 de Protección de Datos</li> </ul> <b>Tema OpoVictor – 231 Reglamento General de Protección Datos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento (UE) 2016/679</li> </ul> <p><a href="#">Esquema elaboración propia</a></p>	Tema 6.- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: el objeto y ámbito de aplicación. Principios de protección de datos, Derechos de las personas. Ejercicio de los derechos. La Agencia española de Protección de datos. Régimen sancionador.
<b>Tema OpoVictor – 200 Prevención de riesgos</b> <b>Anexo A.CE.200.C1.200002</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley 31/1995, de 8 de noviembre</li> </ul> <p><a href="#">Esquema elaboración propia</a></p>	Tema 7.- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Consulta y participación. Organización de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Plan de Prevención de las Agresiones a los Trabajadores del Servicio Canario de la Salud.

<p><b>Tema OpoVictor – 023. Incompatibilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 53/84, Incompatibilidades</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 8.- Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas: principios generales. Ámbito de aplicación. Análisis específico de las incompatibilidades en el sector sanitario.</p>
<p><b>Tema OpoVictor – 105 Atención Sanitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 41/2002 Autonomía del paciente.</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 9.- La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: El derecho a la información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La Historia Clínica. El consentimiento informado. Instrucciones previas.</p>
<p><b>Tema OpoVictor – 027 Personal Sanitario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 55/2003 Estatuto Marco Personal Estatutario Sanitario</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 10.- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: el personal al servicio de las Instituciones Sanitarias Públicas, normas generales, clasificación del personal y derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Provisión de plazas, selección y promoción interna. Movilidad del personal. Carrera profesional. Retribuciones. Jornada de Trabajo. Situaciones del personal estatutario. Derechos de representación, participación y negociación colectiva</p>
<p><b>Tema OpoVictor – 030 Procedimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 39/2015 de Procedimiento</li> <li>Ley 29/1998 contencioso</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 11.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): De los Actos Administrativos; requisitos, eficacia, nulidad y anulabilidad. De los interesados en el procedimiento. La capacidad de obrar y el concepto de interesado. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo.</p> <p>Tema 12.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): de los Derechos del interesado en el procedimiento administrativo. Inicio del procedimiento administrativo. Ordenación del Procedimiento. Instrucción del Procedimiento. Finalización del procedimiento. Ejecución de las resoluciones administrativas</p>
	<p>Tema 13.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): de la revisión de los actos en vía administrativa: La revisión de oficio. Recursos Administrativos. La jurisdicción contencioso-administrativa: actividad administrativa impugnable.</p>
<p><b>Tema OpoVictor – 130 Contratos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 14.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (I): delimitación de los tipos contractuales. De los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos. Contratos administrativos y contratos privados.</p> <p>Tema 15.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (II): Perfección y formas de los contratos. De la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas</p> <p>Tema 16.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (III): Régimen de invalidez. Del recurso especial.</p>

<p><b>Tema OpoVictor – 105 Atención Sanitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 8/2025, de 24 de febrero que regula la Oficina de Defensa de los Derechos de los Usuarios Sanitarios (nueva)</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 17.- Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias. Decreto 94/1999, de 25 de mayo, en relación con el Decreto 147/2001, de 9 de julio: estructura y funcionamiento de la Oficina Canaria de Defensa de los Derechos de los Usuarios Sanitarios y la tramitación de las reclamaciones, solicitudes, iniciativas y sugerencias en el ámbito sanitario.</p>
<p><b>Anexo A.PE.027.C1.44050</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas</li> <li>Decreto 84/2012 de 4 octubre, modificación Decreto 123/1999</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 18.- Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias. Decreto 123/1999, 17 junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los Órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud: selección de personal estatutario y provisión de puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud: Objeto y ámbito de aplicación. Oferta de Empleo de Personal Estatutario. Convocatorias: Modalidades de convocatorias. Pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición. Promoción interna. Concurso de traslado. Otras formas de provisión: Redistribución de efectivos. Comisiones de Servicios. Libre designación. Provisión de puestos de carácter directivo. Provisión de puestos de Jefatura de Unidad.</p>
<p><b>Tema OpoVictor – 240 Tarjeta Sanitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 56/2007 Tarjeta Sanitaria Canaria</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 19.- Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Decreto 56/2007, de 13 de marzo, por el que se regula la tarjeta sanitaria canaria, y el documento sanitario de inclusión temporal y el acceso a las prestaciones públicas de asistencia sanitaria y farmacéutica. La tarjeta Sanitaria Individual: características fundamentales. Alcance y contenido.</p>
<p><b>Tema OpoVictor– 120 Responsabilidad Patrimonial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 40/2015 1 de octubre</li> <li>Ley 39/2015 1 de octubre</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 20.- La Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas</p>
<p><b>Tema OpoVictor – 105 Atención Sanitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orden de 28 de febrero de 2005</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 21.- Orden de 28 de febrero de 2005, de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, por la que se aprueba la Carta de los Derechos y de los Deberes de los Pacientes y Usuarios del Sistema Canario de la Salud.</p>
<p><b>Tema OpoVictor – 320 Listas de espera en Canarias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Territorial 116/2006, de 1 de agosto</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 22.- Decreto Territorial 116/2006, de 1 de agosto, por el que se regula el sistema de organización, gestión e información de las listas de espera en el ámbito sanitario: Objeto y ámbito. Sistema de información sanitaria en materia de listas de espera.</p>
<p><b>Tema OpoVictor – 330 Régimen Gral. Seg. Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>RDL 8/2015 Ley Gral. Seguridad Social.</li> </ul> <p>Esquema elaboración propia</p>	<p>Tema 23.- El Sistema español de Seguridad Social. Régimen general y Regímenes especiales</p> <p>Tema 24.- Afiliación. Altas y bajas: procedimientos y efectos. Cotización. Acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Prestaciones: incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, invalidez, jubilación, muerte y supervivencia. La protección por desempleo.</p>

<b>Tema Opv – 047 Presupuesto Sanitario</b>  <a href="#">Esquema elaboración propia</a>	Tema 25.- El presupuesto: concepto. Los principios presupuestarios. El Ciclo presupuestario. El procedimiento administrativo de ejecución del presupuesto de gasto. Documentos contables de la ordenación del gasto y del pago. Tema 26.- Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias: concepto y estructura. Especial referencia al presupuesto del Servicio Canario de la Salud.
<b>Tema OpoVictor – 047B Nóminas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de 21/11/84 sobre confección de nóminas CAC</li> </ul> <a href="#">Esquema elaboración propia</a>	Tema 27.- La nómina: confección, documentación y tramitación.
<b>Tema OpoVictor – 111 Documentación Sanitaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 39/2015 de Procedimiento</li> <li>• Ley 41/2002 Autonomía del paciente.</li> <li>• Decreto 160/2006 archivos CAC</li> </ul> <a href="#">Esquema elaboración propia</a>	Tema 28.- Clasificación y archivo de documentos. Ideas generales sobre el sistema de clasificación. Documentación de uso de las instituciones sanitarias: administrativa y clínica. La Historia Clínica. Archivo de documentos: naturaleza y clases de archivos. Funcionamiento de los archivos. Entrada en archivo, salida.
	Tema 29.- Ofimática: Procesador de textos. Bases de datos. Hojas de cálculo. Correo Electrónico. Intranet: concepto y utilidad. Internet.
<b>Tema OpoVictor – 030 Procedimiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 39/2015 de Procedimiento</li> </ul> <a href="#">Esquema elaboración propia</a>	Tema 30.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: derechos de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. Los registros, las comunicaciones y las notificaciones electrónicas.

Hemos sombreado en color VERDE los temas que forman parte del temario de ADMINISTRATIVO, pero no de AUXILIAR.

**Academia de Oposiciones**